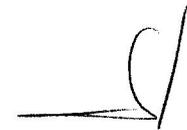


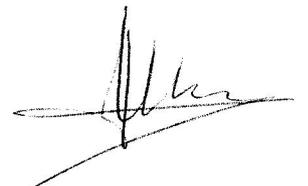
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Maria Pilar ALÍA AGUADO, D. Alvaro PEREZ LOPEZ, D. Santi RODRIGUEZ SERRA, D. Luis Maria BEAMONTE MESA, Dña. Maria Mercedes FERNANDEZ GONZALEZ, D. Carlos GIL SANTIAGO, D. Alfonso Carlos MACÍAS GATA, D. Agustín PARRA GALLEGO y Dña. Sandra PASCUAL ROCAMORA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- El Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización de la contratación de Paradores ejercicios 2020 y 2021, Informe 1576, indica que en los acuerdos marco de suministro de fruta y verdura, en concreto en los Paradores de Plasencia y Cáceres, los proveedores peor valorados en la propuesta técnica son los adjudicatarios de los lotes. ¿Cuál es la explicación? ¿Quiénes son los responsables?

Madrid, 11 de septiembre de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL